



Su hijo/a mientras recibe Servicios de Early Start (0-2 años) cumple 3 años

El programa local Plumas Rural Services, Centro de recursos familiares de Early Start puede ayudar a su familia en este proceso.

(530) 283-2735 ext. 880 earlystart@plumasruralservices.org

¿Qué pasará cuando su hijo/a en Early Start cumpla 3 años?

El programa de Early Start atiende a niños elegibles desde el nacimiento hasta los tres años. Todas las familias eventualmente concluirán su colaboración con Early Start y podrán hacer la transición a otros programas comunitarios. Este proceso de transición se llama "transición". Antes de que su hijo/a cumpla tres años, usted y el coordinador de servicios del Far Northern Regional Center deberán planificar esta transición de Early Start a otros programas en los que su familia elija participar. El proceso de transición implica varios pasos diseñados para garantizar una transición fluida a otras oportunidades de apoyo. Dado que la transición de cada familia es única, los siguientes pasos describen el proceso general.



1

Notificación de transición a la familia

Entre los 24 y los 30 meses, el coordinador de servicios del Far Northern Regional Center notificará a los padres sobre una reunión de transición al menos 90 días antes de que el niño cumpla tres años. Esta reunión puede tener lugar hasta nueve meses antes del tercer cumpleaños de su hijo/a si todos están de acuerdo.

Paso

①



Notificación de la necesidad de realizar una conferencia de transición. Se envía cuando el niño tiene entre 24 y 30 meses.



Paso

④

**Conferencia de Transición
Se realizó entre 9 meses y 90 días antes del tercer cumpleaños.**

- California ha decidido que todos los niños en Early Start pueden calificar para servicios de educación especial a los 3 años. El coordinador de servicios del Far Northern Regional Center debe remitir a su hijo/a al distrito escolar local para una evaluación de educación especial. No se requiere su consentimiento para esta remisión. Si tiene preguntas sobre este proceso, consúltelo con el coordinador de servicios del Far Northern Regional Center de su hijo/a.
- Con el consentimiento de los padres, el coordinador de servicios del Far Northern Regional Center puede proporcionar información adicional sobre su hijo/a y su familia, como el Plan de Servicio Familiar Individualizado (IFSP) actual, evaluaciones actuales y otra información útil sobre su hijo/a.

2

Notificación de remisión enviada al distrito escolar

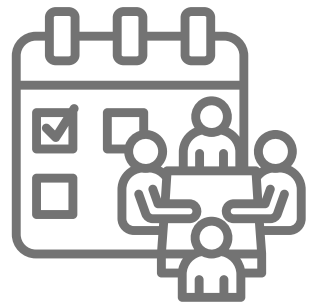


- Al menos 90 días antes del tercer cumpleaños del niño, el coordinador de servicios del Far Northern Regional Center debe enviar una referencia a su distrito escolar. Si su hijo/a cumple años en verano, esto podría suceder antes.
- El distrito escolar tiene 15 días calendario para desarrollar un aviso previo por escrito y un plan de evaluación o un aviso previo por escrito para denegar la evaluación.
- Una vez recibida la remisión y el padre/madre esté de acuerdo con el plan de evaluación, el distrito escolar debe evaluar todas las áreas de presunta discapacidad. Para más detalles sobre el proceso de elegibilidad para Educación Especial, consulte "Cómo acceder a Educación Especial (3-5 años) a través del Distrito Escolar Plumas Unified". Si el representante del distrito escolar no puede asistir a la reunión de transición y programa una reunión de elegibilidad más adelante, asegúrese de invitar a su coordinador de servicios del Far Northern Regional Center para que le apoye durante este proceso.

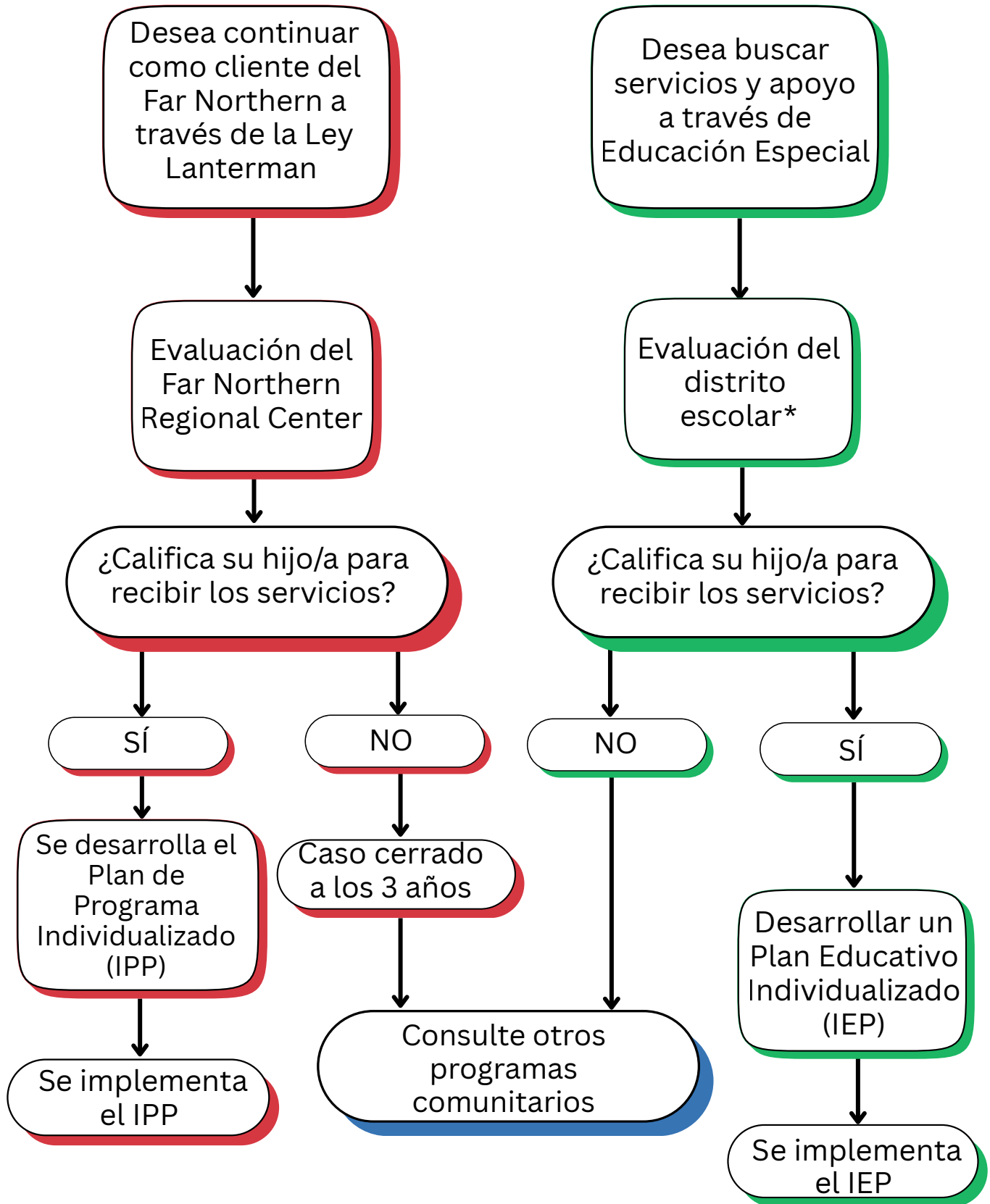
3

Invitación a la Conferencia de Transición

- Su coordinador de servicios del Far Northern Regional Center organizará la reunión, eligiendo una fecha, hora y lugar que funcione para la familia y las demás agencias involucradas.
- Se envía una invitación por escrito lo antes posible, pero **a más tardar dos días antes de la reunión**, a la familia, al representante del Distrito Escolar (si los padres están de acuerdo), a los proveedores de Early Start y a cualquier otro miembro que la familia desee que esté presente.
- La conferencia de transición debe realizarse a más tardar 90 días antes del tercer cumpleaños del niño.
- Si su hijo/a puede ser elegible para servicios de educación especial y el representante del distrito escolar no puede asistir, su coordinador de servicios del Far Northern Regional Center podrá realizar la reunión de transición según lo programado, a menos que usted opte por reprogramarla. La reunión debe realizarse a más tardar cuando su hijo/a cumpla 2 años y 9 meses.

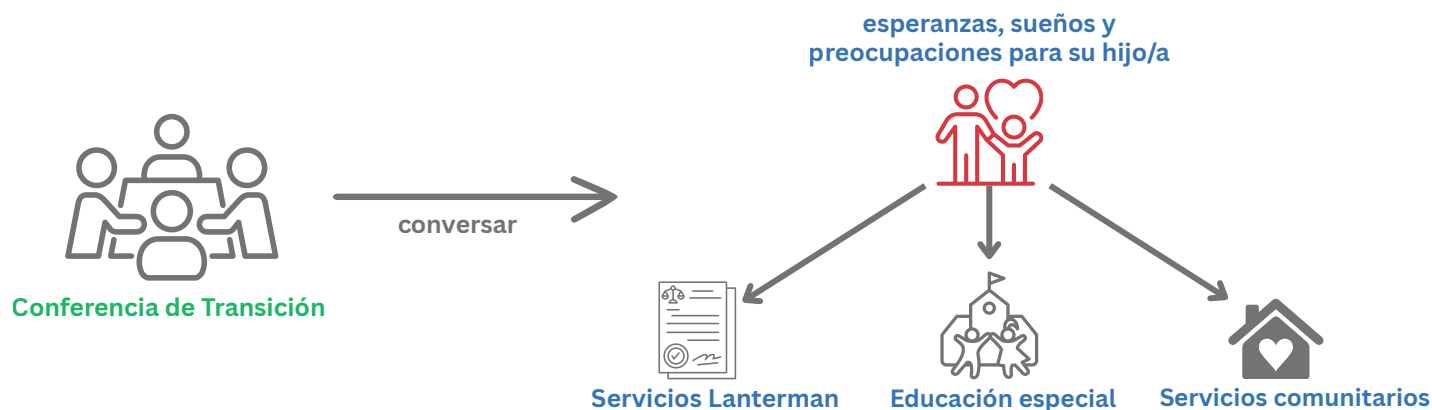


¿Su familia desea continuar con los servicios después de los 3 años?



*Si su hijo/a es cliente del Centro Regional Far Northern, el distrito escolar revisará las evaluaciones disponibles proporcionadas por Far Northern. Si se determina que sus evaluaciones son apropiadas y actuales, su distrito escolar tiene la opción, con el consentimiento de los padres, de aceptar cualquiera o todas las evaluaciones para determinar su elegibilidad.

- Juntos, usted y el equipo abordarán diversos temas, como la necesidad de una evaluación para determinar la elegibilidad para Educación Especial o los Servicios Lanterman, o la elegibilidad provisional para el centro regional; objetivos, plazos y responsabilidades de los miembros del equipo; sus esperanzas, sueños e inquietudes sobre su hijo/a; y los servicios y programas disponibles. Con base en estas conversaciones, desarrollarán un plan de transición. El Plan de Transición documentará los pasos y servicios para facilitar una transición sin contratiempos cuando su hijo/a cumpla tres años.
- Para ayudar con una discusión sobre educación especial, se invitará a un representante de su distrito escolar local a la conferencia de transición para explicar las distintas opciones y criterios de elegibilidad.
- Su coordinador de servicios del Far Northern Regional Center le explicará cómo cambiarán los servicios y la elegibilidad a través del centro regional al cumplir 3 años. Su hijo/a puede calificar para la continuación de los servicios del centro regional bajo dos categorías diferentes. 1) Elegibilidad provisional: su hijo/a tiene limitaciones significativas en dos áreas de sus actividades cotidianas. 2) Elegibilidad Lanterman: su hijo/a tiene una discapacidad del desarrollo diagnosticada y dificultades significativas en al menos tres áreas del funcionamiento. La elegibilidad provisional apoya a su hijo/a hasta que cumpla 5 años. La elegibilidad Lanterman apoya a su hijo/a durante toda su vida. Consulte "[Cómo acceder a los servicios Lanterman de por vida a través del Far Northern Regional Center](#)".
- Recursos Comunitarios: Su coordinador de servicios del Far Northern Regional Center podrá ayudarle a encontrar recursos locales que satisfagan las necesidades de su hijo/a. Algunos ejemplos de estos programas comunitarios son: bibliotecas locales, programas de visitas domiciliarias, grupos de juego, opciones preescolares, programas de First 5 Plumas, acceso a servicios de salud, tratamiento dental, servicios de salud mental y educación para padres.



- Una conferencia de transición es parte de una reunión del IFSP, por lo que se deben seguir todos los requisitos del IFSP, incluida una revisión de la información sobre su hijo/a y su familia, una evaluación actual, una revisión de los servicios, el progreso hacia el cumplimiento de los resultados y la revisión de cualquier resultado o servicio según sea necesario.
- Los miembros del equipo del IFSP que deben asistir a la reunión incluyen a los padres, al coordinador de servicios del Far Northern Regional Center, al representante del distrito escolar (con la aprobación de los padres), a los proveedores de servicios y a los miembros de la familia u otras personas invitadas por los padres.
- La conferencia de transición debe tener lugar a más tardar 90 días antes del tercer cumpleaños del niño o tan pronto como nueve meses antes, si todas las partes están de acuerdo.
- El plan de transición creado durante la conferencia del IFSP debe describir los pasos y servicios necesarios para ayudar a que su hijo/a haga una transición sin problemas a los modelos de prestación de servicios a los tres años.

- El Plan de Transición detallará las evaluaciones necesarias que deben completarse antes de los 3 años para determinar si su hijo/a será elegible para recibir servicios continuos a través del Centro Regional Far Northern y/o servicios de educación especial a través del distrito escolar.
- El distrito escolar podría requerir otras evaluaciones para determinar la elegibilidad para los servicios de educación especial. El proceso de evaluación comienza cuando el distrito recibe una referencia de FNRC a los 2 años y 9 meses de edad. Esto puede ocurrir antes si su hijo/a cumple años en verano.
- Se requiere su consentimiento por escrito para todas las evaluaciones.
- Los informes de las evaluaciones realizadas por el distrito escolar se presentarán en la reunión del Plan Educativo Individualizado (IEP). Para más información sobre este proceso, consulte la sección "Cómo acceder a la educación especial (3-5 años) a través del Distrito Escolar Plumas Unified".

Reuniones de elegibilidad

- Si su hijo/a no califica para servicios especializados después de los 3 años, el IFSP final identificará otros servicios comunitarios que potencialmente puedan satisfacer las necesidades actuales de su hijo/a.
- Si se determina que su hijo/a es elegible para recibir servicios continuos, asistirá a las reuniones de elegibilidad donde se presentarán los resultados de la evaluación. La reunión de elegibilidad para el Far Northern Regional Center se denomina Plan de Programa Individualizado (IPP). La reunión de elegibilidad para educación especial se denomina Plan Educativo Individualizado (IEP).
- Los equipos elaborarán planes de acción y evaluarán los servicios según las necesidades de su hijo/a. Las diferentes agencias podrían programar reuniones adicionales para elaborar los planes de sus servicios. Usted forma parte del equipo y su opinión es fundamental para determinar las necesidades de su hijo/a.

Derivaciones tardías a Early Start



En el caso de que un niño sea derivado a Early Start después de que tenga dos años y seis meses de edad, el IFSP inicial también servirá como conferencia de transición.



Si el niño es derivado a Early Start entre 45 y 90 días antes de su tercer cumpleaños, el coordinador de servicios del Far Northern Regional Center debe:

- Realizar la evaluación y valoración inicial.
- Realizar la reunión inicial del IFSP si es elegible.
- Desarrollar un plan de transición con pasos y servicios de transición apropiados.
- Remitir al niño al representante del Distrito Escolar



En el caso de un niño derivado a Early Start entre uno y 44 días antes de su tercer cumpleaños, el coordinador de servicios del Far Northern Regional Center puede, pero no está obligado a:

- Realizar la evaluación y valoración inicial.
- Realizar la reunión inicial del IFSP si es elegible.
- Desarrollar un plan de transición.
- Notificar la derivación al representante del Distrito Escolar. El programa de Early Start debe derivar al Distrito Escolar o ayudar a la familia a contactar con la escuela.

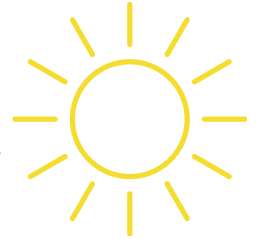


La responsabilidad del Distrito Escolar por un niño remitido a Early Start menos de 90 días antes de su tercer cumpleaños incluye:

- Asegúrese de que se complete una evaluación inicial para los Servicios y Apoyos de Educación Especial.
- Desarrollar un programa educativo individualizado (IEP) antes del tercer cumpleaños de su hijo/a si se determina que su hijo/a es elegible, incluso si el plazo de 60 días para la evaluación vence después del tercer cumpleaños del niño/a.

Cumpleaños de verano

- El Distrito Escolar es responsable de realizar un IEP para ofrecer servicios antes del tercer cumpleaños del niño, incluso si el programa no está en sesión, esto incluye las vacaciones de verano, las vacaciones de mitad de invierno y otros días sin instrucción.
- Se recomienda llevar a cabo la conferencia de transición con suficiente antelación para garantizar que se completen todas las evaluaciones y que las reuniones finales del IFSP y del IEP inicial se realicen antes del tercer cumpleaños de su hijo/a. La fecha de implementación de los servicios preescolares se determinará durante la reunión del IEP.



Recursos adicionales

- [Far Northern Regional Center](#), proveedor local de Early Start y Servicios Lanterman
- [Una guía para la transición a los 3 años](#), Departamento de Servicios de Desarrollo de California y Departamento de Educación de California.
- [Una guía para el Sistema de Servicios Regionales de California](#)
- [Manual de Early Start](#)
- [Preguntas frecuentes sobre Early Start](#)
- [Centro de recursos familiares de Early Start](#) de Plumas Rural Services
- [Fondo de defensa y educación sobre los derechos de las personas con discapacidad](#)
- [Área del plan local de educación especial \(SELPA\), Plumas Unified](#)



Un sistema, todos los niños: mejor juntos

Acceso ♦ Participación ♦ Apoyos



¡Nos encanta apoyar a las familias!
Envíe un mensaje de texto o llame al
(530)334-0679 si tiene alguna pregunta
first5plumas.org